



4

Promover la igualdad y la equidad de género



ODM 4. Metas Argentinas

- Alcanzar en 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de géneros alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo.
- Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios (en empresas e instituciones públicas y privadas).

Introducción

Como se ha señalado en el informe 2007, la Argentina reconoce el papel estratégico que la equidad de género tiene para el logro de todos los ODM. Se trata de un tema que atraviesa la agenda de la política pública, y desde esa perspectiva se analiza la información correspondiente al capítulo específico de la promoción de la equidad de género.

Situación actual y tendencias

■ Participación en la educación

En lo que respecta a la participación educativa, se mantiene en nuestro país la tendencia señalada en informes anteriores: la cobertura educativa es muy alta tanto para varones como para mujeres.

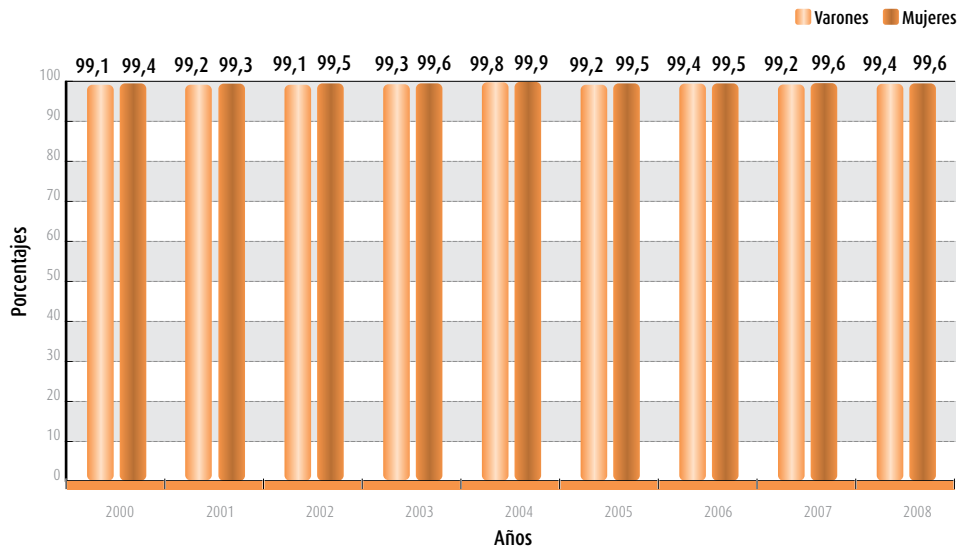
Las tasas de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años son muy parejas tanto para hombres como para mujeres, llegando en todos los años de referencia a valores próximos al 100%. (Gráfico 4.1.)

En lo que respecta a la participación relativa de varones y mujeres, los datos del último trienio mantienen el comportamiento de la década: salvo excepciones la razón de femineidad en los niveles más básicos de enseñanza (Educación General Básica y Polimodal) indica mayor peso relativo de los varones. Esto es esperable debido a que, entre los niños y adolescentes, la cantidad de varones es mayor a la de mujeres. Pero considerando conjuntamente la educación básica con la terciaria y universitaria la razón de femineidad es superior al 100%. Eso indica que en los niveles educativos más altos las mujeres tienen una participación significativamente superior a la de los varones (Gráfico 4.2).

La mayor permanencia en el sistema educativo de las mujeres puede explicarse por diversas razones; entre ellas, porque suelen ser los varones los que primero ingresan al mercado de trabajo, y además, porque entre ellos ese ingreso suele significar el abandono del sistema educativo.

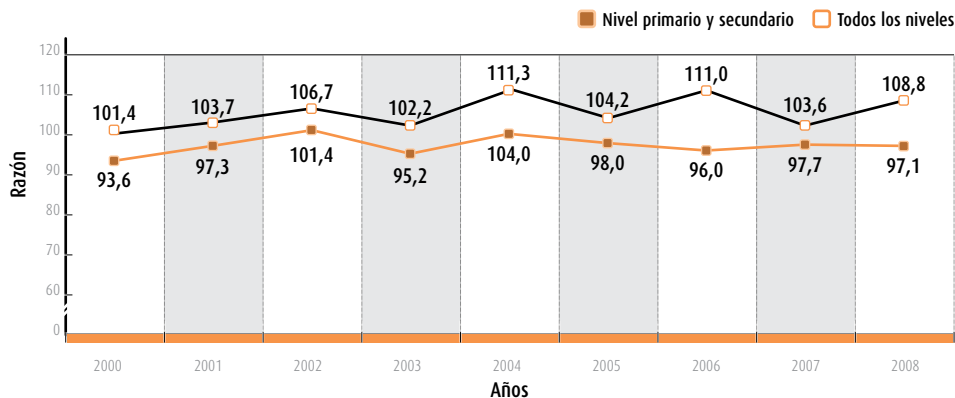
Como se ha señalado también en otros informes, la mayor permanencia de las mujeres en el sistema educativo, y sus más altas calificaciones no siempre se reflejan en ventajas comparativas a la hora de ingresar y competir en el mercado de trabajo.

Gráfico 4.1. Tasa de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24 años. Varones y Mujeres. Total Aglomerados Urbanos. Años 2000 -2008.



Fuente: Elaboración del Consejo Nacional de la Mujer (CNM) a partir de procesamientos de la EPH-INDEC.

Gráfico 4.2. Razón de femineidad en los distintos niveles de educación formal. Total Aglomerados Urbanos. Años 2000 -2008.



Fuente: Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH-INDEC.

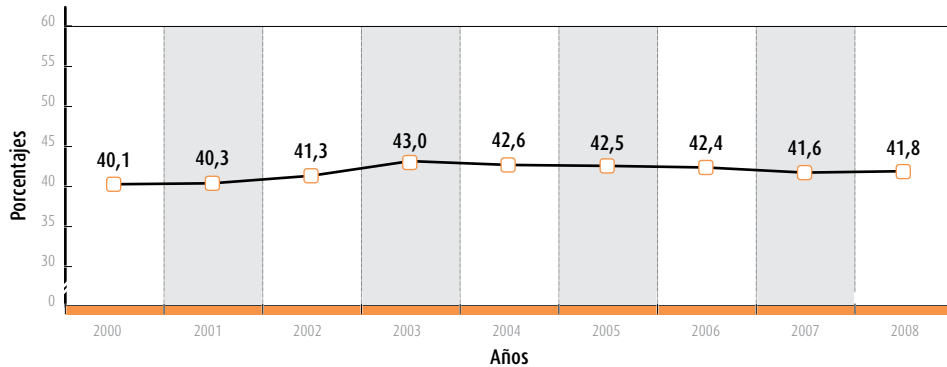
Es importante destacar que, aunque las mujeres que asisten a niveles terciario y sobre todo universitario superan a los varones, éstas continúan eligiendo carreras consideradas tradicionalmente femeninas. Estas orientaciones suelen tener niveles salariales más bajos, y podría ser ésta una de las razones que explique las iniquidades en los ingresos que perciben varones y mujeres, tal como lo analizaremos más adelante.

■ Participación Económica

Nuevamente las tendencias que se registran en la participación de las mujeres en ocupaciones remuneradas del sector no agrícola mantienen el comportamiento observado a lo largo de la década. Se observa alguna leve mejora en torno a los años posteriores a la crisis del 2001, que puede estar asociada al crecimiento económico del país que

se constata en esos años. Sin embargo, considerada de conjunto la tendencia general es muy homogénea, con fluctuaciones que pueden considerarse despreciables. (Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3. **Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola.** Total Aglomerados Urbanos. Años 2000 -2008.



Fuente: Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH -INDEC.

La desventajosa participación de las mujeres en el mercado laboral se evidencia de manera tangible en las diferencias en los ingresos que perciben varones y mujeres. Pese a que a lo largo de la última década esa brecha se ha ido cerrando, para el segundo semestre del 2006 aún era de casi 0,70 (eso significa que el ingreso de las mujeres era, en promedio, 30% más bajo que el de los varones). Por otra parte los valores más próximos entre varones y mujeres se registran en el período de la crisis económica del 2001-2002, lo que puede significar que las diferencias se achican cuando disminuye el ingreso de los varones.

Gráfico 4.4. **Evolución de la brecha de género de ingresos de los asalariados.** Total Aglomerados Urbanos. Años 2000 -2008.

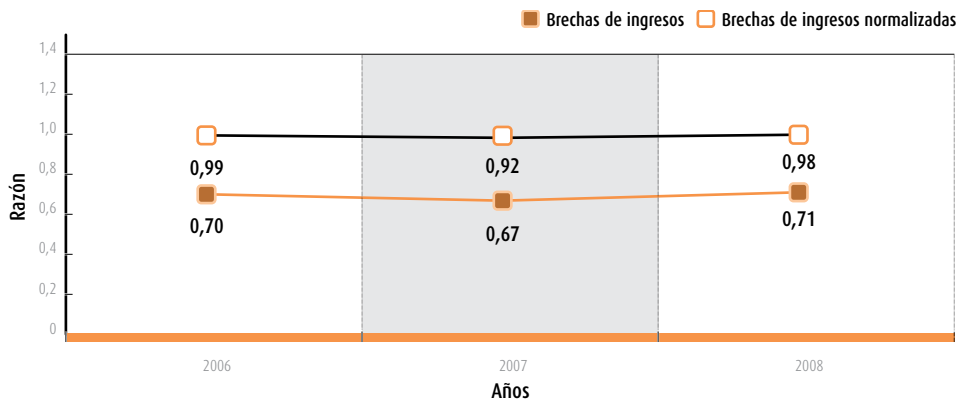


Fuente: Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH -INDEC.

Sin embargo, si estas brechas se consideran normalizadas según el número de horas trabajadas se observa un comportamiento muy diferente, acercándose francamente los ingresos de varones y mujeres (Gráfico 4.5). Es importante destacar, sin embargo, que ese

ajuste por horas trabajadas expresa a su turno la subocupación a la que muchas veces se ven empujadas las mujeres, por razones vinculadas a la doble carga de trabajo a la que están sometidas: la del mundo del trabajo remunerado y la del trabajo doméstico.

Gráfico 4.5. Comparación entre las brechas de ingresos salariales entre varones y mujeres sin normalizar y normalizadas por horas trabajadas. Total Aglomerados Urbanos. Años 2006, 2007 y 2008.



Fuente: Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH -INDEC.

■ Participación en los puestos jerárquicos públicos y privados

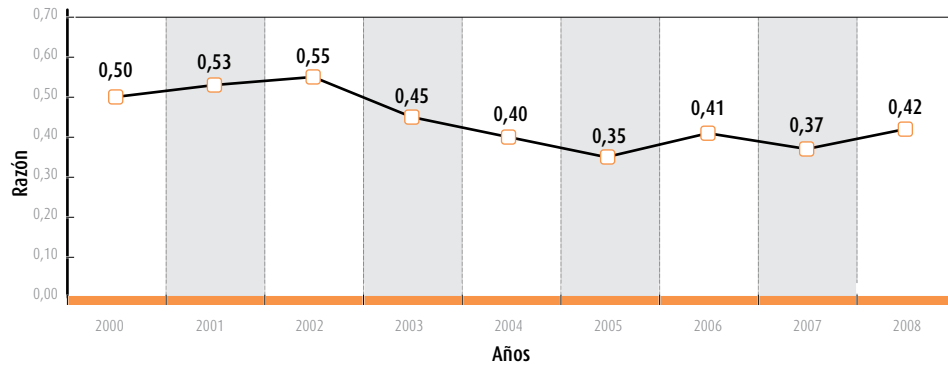
De acuerdo al Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la Ocupación se define como el conjunto de tareas concretas que desarrolla una persona en su trabajo y puede clasificarse a partir de la articulación de cuatro dimensiones: carácter, jerarquía, tecnología y calificación ocupacional.

En este marco, las ocupaciones de dirección son aquellas que tienen como fin la conducción general de organismos, instituciones y empresas públicas, privadas o mixtas, a través de la formulación de objetivos y metas y de la toma de decisiones globales de orden político, social, económico y productivo. Pero dado el alcance de la definición, entran en la categoría de ocupaciones de dirección ocupaciones de distinto nivel y jerarquía; entre otras: directoras de escuela, gerentes de bancos, comerciantes, etc.

Por este motivo, el indicador construido a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para medir la participación de las mujeres en puestos jerárquicos públicos y privados puede llevar a conclusiones poco realistas sobre el verdadero rol que las mujeres desempeñan en la toma de decisiones.

Los datos actualizados de este indicador señalan una tendencia semejante a la que se observó en informes anteriores. La participación de las mujeres en puestos jerárquicos registra una disminución sostenida desde el año 2003 en adelante, con fluctuaciones poco significativas que indican de conjunto una tendencia a la baja. (Gráfico 4.6.)

Gráfico 4.6. Razón entre varones y mujeres en puestos jerárquicos, públicos y privados. Total Aglomerados Urbanos. Años 2000-2008.



Fuente: Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH -INDEC.

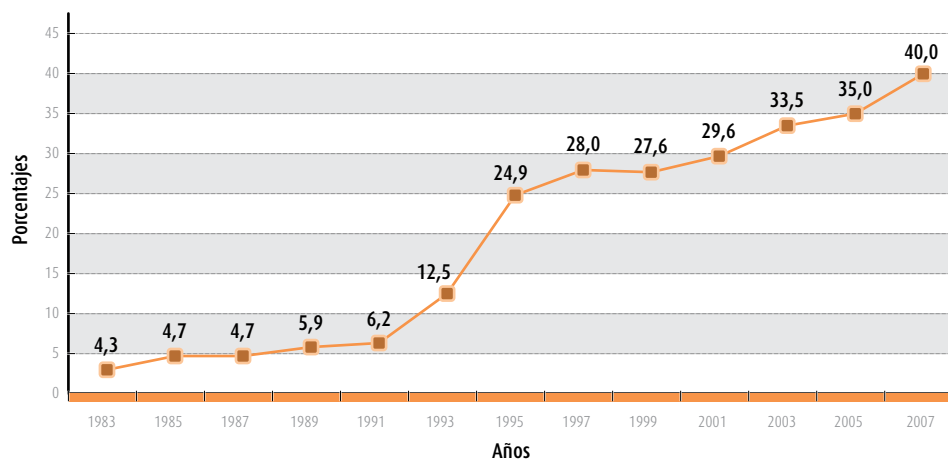
■ Participación en puestos legislativos

Desde la sanción de la Ley de Cupo en el año 1991 (implementada por primera vez en las elecciones nacionales de 1993) nuestro país se ubica entre los primeros del mundo, en lo que respecta a la participación femenina en la actividad parlamentaria.

Dicha Ley, y su decreto reglamentario, prevén, de manera taxativa la ubicación de las mujeres en los lugares de las listas con posibilidades de resultar electas y, en especial, para la renovación de legisladores, situación expresamente contemplada en el último decreto.

Considerando las anteúltimas elecciones nacionales -año 2005 y 2007-, el porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en el Cámara de Diputados del Congreso Nacional, ascendió al 35,0% en el año 2005, para alcanzar el 40,0% en el segundo. Estos son los valores más altos registrados en todo el período considerado, manteniendo la tendencia claramente ascendente desde la sanción de la mencionada Ley de Cupo (Gráfico 4.7).

Gráfico 4.7 Evolución de la participación femenina en la Cámara de Diputados de la Nación. Años 1983 - 2007.

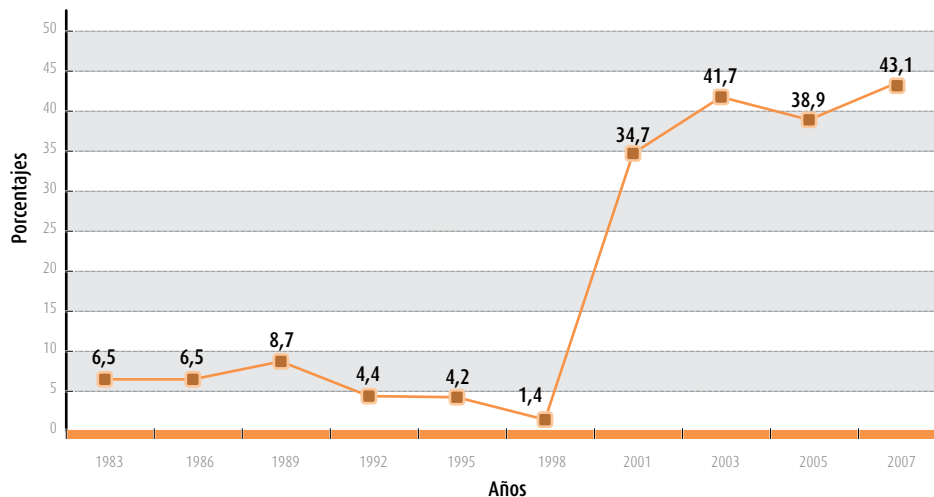


Fuente: Elaboración del CNM a partir de datos del Poder Legislativo Nacional.

La misma tendencia se observa en la Cámara de Senadores de la Nación, en donde los últimos datos, indican una participación del 43,1% de mujeres en las bancas para

el año 2005; y un 38,9% en el año 2007 (en esta cámara el punto de inflexión en la participación femenina se vio reflejado a partir de la aplicación de la Ley de cupo, y de la elección directa de sus integrantes en el año 2001).

Gráfico 4.8. Evolución de la participación femenina en la Cámara de Senadores de la Nación. Años 1983 – 2007.



Fuente: Elaboración del CNM a partir de datos del Poder Legislativo Nacional.

La participación de las mujeres en el parlamento, especialmente a partir de la sanción de la Ley de cupos, ubica a la Argentina entre los diez países en el mundo con mayor participación parlamentaria femenina (según un ranking internacional en el año 2007 ocupaba el cuarto lugar en el mundo y el primero en Latinoamérica).

Tabla 4.1. Indicadores de seguimiento. Años 2000-2008.

Promover la igualdad y la equidad de género									
Indicadores	Años								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Razón de feminidad en la EGB y Polimodal combinada (Total urbano) ^I	93,6	97,7	101,4	95,2	104,0	98,0	96,0	97,7	97,1
Razón de feminidad en la EGB y Polimodal, terciaria y universitaria combinadas (Total urbano) ^I	101,4	103,7	106,7	102,2	111,3	104,2	111,0	103,6	108,8
Porcentaje de varones entre 15 y 24 años alfabetizados (Total urbano) ^I	99,1	99,2	99,1	99,3	99,8	99,2	99,4	99,2	99,4
Porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años alfabetizados (Total urbano) ^I	99,4	99,3	99,5	99,6	99,9	99,5	99,5	99,6	99,6
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola (Total urbano) ^I	40,1	40,3	41,3	43,0	42,6	42,5	42,4	41,6	41,8
Brecha de ingresos salariales entre mujeres y varones (Total urbano) ^I	0,76	0,76	0,77	0,71	0,66	0,66	0,70	0,67	0,71
Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados (Total urbano) ^I	0,50	0,53	0,55	0,45	0,40	0,35	0,41	0,37	0,42
Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional ^{II}	s/d	30,6	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en las Legislaturas Provinciales ^{II}	s/d	22,1	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: (I) Elaboración del CNM a partir de procesamientos de la EPH -INDEC. (II) Elaboración del CNM a partir de datos de Poderes Legislativos Nacional y Provincial.

Desafíos

Las metas de género de educación planteadas para el año 2015 ya han sido cumplidas. La alfabetización de la población de 15 a 24 años alcanza al 100% y en los niveles superiores de escolaridad, las mujeres tienen mayor participación que los varones. Por su parte, en 2008 se observó un leve incremento del porcentaje de mujeres ocupadas en empleos remunerados del sector no agrícola con lo que se espera que la tendencia continúe de manera tal que permita alcanzar la meta fijada para 2015 ■

Tabla 4.2. **Indicadores de seguimiento.** Metas finales.

Promover la igualdad y la equidad de género	
Indicadores	Metas 2015
Razón de feminidad en la EGB y Polimodal combinada (Total urbano)	100
Razón de feminidad en la EGB y Polimodal, terciaria y universitaria combinadas (Total urbano)	100
Porcentaje de varones entre 15 y 24 años alfabetizados (Total urbano)	100
Porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años alfabetizados (Total urbano)	100
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados del sector no agrícola (Total urbano)	45
Brecha de ingresos salariales entre mujeres y varones (Total urbano)	0,8
Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados (Total urbano)	0,6
Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional	45
Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en las Legislaturas Provinciales	45

Fuente: Consejo Nacional de la Mujer, Presidencia de la Nación.